



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

D^a. ROCÍO DE OSSORNO DE LA FUENTE, SECRETARIA GENERAL DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)

C E R T I F I C O :

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación Municipal, en sesión **Ordinaria** celebrada el día **25 de enero de 2018**, en base al Acta de la citada sesión, con la salvedad de los términos que resulten a su aprobación (art. 206 del R.O.F.), y en relación con el asunto incluido por vía de urgencia en el orden del día, (previa aprobación de los Concejales asistentes la declaración de urgencia del tema en cuestión) **“MOCIÓN N^o 2 DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE: MOCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE WIMAX EN CAUDETE.”**, adoptó, el siguiente ACUERDO:

««« La Corporación, debate sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto a favor de los cinco concejales del Grupo Socialista, el voto a favor de los tres concejales del Grupo municipal Ganemos Caudete, el voto a favor del concejal del Grupo Iniciativa Independiente y el voto en contra de los siete concejales del Grupo Popular y el voto en contra del concejal del Grupo de Ciudadanos Caudete, **ACUERDA:**

1^o.- Aprobar la moción presentada por la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista de fecha 23 de enero de 2018, con Registro de Entrada n.º 545, en los términos previstos en ésta, y cuyo contenido es el siguiente:

1.- Solicitar al gobierno municipal el aplazamiento durante tres meses del corte del servicio de WIMAX para conformar una comisión de trabajo que ofrezca una solución a los usuarios de este servicio público en nuestro pueblo. Dicha comisión adoptará medidas urgentes para evitar que los más de 200 usuarios se queden sin servicio de manera brusca y repentina. Esta comisión estará formada por un representante de cada grupo político, los técnicos encargados del mantenimiento y la gestión del servicio hasta la fecha y cualquier otro funcionario que se estime conveniente”.

2^o.- Dar traslado del presente Acuerdo a todos los Concejales que forman el Ayuntamiento Pleno, a los efectos procedentes en Derecho. »»»

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde acctal. D. Luis Felipe Bañón Graciá.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE ACCTAL.
LUIS FELIPE BAÑÓN GRACIA



CERTIFICADO ACUERDO PLENO 25-01-2018 MOCIÓN PSOE SOBRE SERVICIO DE WIMAX EN CAUDETE - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.455014 - 14/02/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
kWpAgICQ/D06eD+e
AGmjmY0sG9/tzcufd
MaWsd3Tr9s=

Código seguro de verificación: P63G79-L7RAUCUQ

Pág. 1 de 1